En la **evaluación presencial (tribunal durante el congreso)** se usará la rúbrica:

Criterio	Puntuación	Descripción
1. Claridad expositiva, estructura y uso del tiempo	**0–3 puntos**	Presentación ordenada y comprensible, con objetivos, resultados y conclusiones bien definidos. Utiliza adecuadamente el tiempo asignado (ni excedido ni insuficiente).
2. Dominio del tema y comunicación verbal/no verbal	**0–3 puntos**	Expone con seguridad, emplea lenguaje científico claro y responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.
3. Impacto de la presentación y capacidad docente	**0–4 puntos**	Capacidad para transmitir los mensajes esenciales, destacar sus implicaciones clínicas y generar aprendizaje entre los asistentes

Máximo 10.

Cálculo de la puntuación final

Fase	Ponderación	Razonamiento
Evaluación científica (A–E)	**60 %**	Reconoce la calidad del contenido.
Evaluación de la presentación	**40 %**	Premia la capacidad comunicativa y docente.

Fórmula final:

Puntuación final=(A–E normalizado a 60)+4×Presentación (0–10)

Selección de ganadores.

1. Ordenar las comunicaciones por la puntuación final.
2. En caso de empate:
 - establecer primero la mayor puntuación científica sobre 60 y después, si persiste el empate, la mayor puntuación en capacidad docente.

Se penalizarán tanto las presentaciones que excedan el tiempo asignado como las que queden claramente incompletas: UN punto sobre diez cuando el ponente exceda el tiempo establecido y de hasta DOS puntos cuando el exceso impida completar adecuadamente la sesión. La aplicación tendría que ser idéntica en las cinco salas.

En los Flash, el límite será de 2 minutos (+1 de pregunta o reflexión si preciso del tribunal); en investigación e innovación, de 4 minutos (+ 2 min de preguntas)
Las comunicaciones orales dispondrán de 4 min para la exposición y 2 min para preguntas o debate con el tribunal.
El control de tiempo será estricto para garantizar la equidad entre participantes.